

RECOMIENDA DIFEM CONSUMO DE ÁCIDO FÓLICO PARA EVITAR DISCAPACIDAD EN RECIÉN NACIDOS

Toluca, México, 9 de noviembre de 2015.- Para asegurar el correcto desarrollo del bebé desde su concepción, la Dirección de Atención a la Discapacidad, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), recomienda que mujeres de entre 15 y 49 años de edad, consuman diariamente 400 microgramos de ácido fólico sintético, con lo cual se previenen defectos del tubo neural, espina bífida y anencefalia, causantes de discapacidad como malformación congénita en la columna vertebral y cerebro, inmovilidad en la parte inferior del cuerpo y problemas de aprendizaje.

Adrián Paz Velázquez, titular de la Dirección de Atención a la Discapacidad, informó que aproximadamente la mitad de los embarazos no son planeados y los defectos congénitos de la espina dorsal y del cerebro comienzan antes de que una mujer sepa que está embarazada, por lo cual las mujeres en edad reproductiva deben tomar ácido fólico, dado que puede reducir el riesgo de que el bebé presente malformaciones en columna, brazos o piernas, así como labio leporino y ciertos defectos congénitos del corazón y del tracto urinario.

“El ácido fólico es la forma sintética del folato, el cual forma parte del grupo de vitaminas del complejo B; la vitamina B-9 conocida como folacina, que es esencial para el crecimiento y desarrollo apropiado del bebé”, afirmó..

Explicó que el ácido fólico y el folato son distintos, y que su principal diferencia radica en que el primero es absorbido completamente por el cuerpo a través del consumo de pastillas, y el folato natural que se encuentra en alimentos como jugo de naranja, limón, mandarina, brócoli, espinaca, acelga, berros, frijoles, cacahuates e hígado de pollo, entre otros alimentos, no se absorbe del todo.

“En el Estado de México existen 142 módulos de prevención de la discapacidad Previ-DIF, ubicados en 122 municipios en donde se brinda atención y tratamiento médico a la población a fin de lograr embarazos sanos y para tratar diversos padecimientos que de no ser atendidos debidamente, pueden derivar en discapacidad”, expuso.

Adrián Paz agregó que de acuerdo con datos del Censo del Instituto Nacional de Estadística, Geográfica e Informática (INEGI) 2010, en el territorio mexiquense habitan 689 mil 156 personas que tienen algún tipo de discapacidad, y el objetivo es prevenir la incidencia de más pacientes, por lo cual el DIFEM hace un llamado para que la población consuma el ácido fólico que se brinda gratuitamente en clínicas y hospitales públicos, ya



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

que además su consumo en adultos ayuda a disminuir enfermedades del corazón, embolia cerebral, cáncer del intestino y de matriz.



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE